

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA



**POLITÉCNICO
SANTAFÉ DE BOGOTÁ**

PERSONERIA JURIDICA No 9097 DE JUNIO 1979 DEL M.E.N.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MANUAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

ELABORADO POR

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

BOGOTÁ, 2017

CONTENIDO

	Pág.
PROLOGO	
PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3
BRIGADAS DE EMERGENCIAS	3
1.1 FUNCIONES DE JEFE DE BRIGADAS	4
1.2 FUNCIONES DE LIDERES DE AREA	5
1.3 FUNCIONES DE BRIGADISTAS CONTRA INCENDIOS	6
1.4 FUNCIONES DE BRIGADISTAS DE EVACUACION	7
1.5 FUNCIONES DE BRIGADISTAS DE RESCATE	8
DESCRIPCION DE RIESGOS INTERNOS	10
2.1 GUIAS DE INSPECCION	11
2.2 GRUPOS DE APOYO EN EMERGENCIAS	12
PLAN DE EVACUACION Y DESASTRES	19
3.1 BITACORA DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE	24
3.2 EJERCICIO DE EVACUACION	27

3.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	30
3.4 ACTA CONSTITUCION DE COMITÉ INTERNO	31
3.5 EVALUACION DE SIMULACROS	36
SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS	39
4.1 SEÑALIZACION DE EVACUACION	39
4.2 SEÑALIZACION CONTRA INCENDIOS	41
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	42
5.1 FORMATO DE REPOSICION DE ELEMENTOS	47
5.2 PROTOCOLO DE ACTIVACION DE EMERGENCIAS	48
5.3 FORMATO DE ATENCION DE PRIMEROS AUXILIOS	49
5.4 FORMATO DE REMISION DE PACIENTES	50
5.5 SERVICIOS DE SALUD	51

PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

BRIGADA DE EMERGENCIAS

El grupo fue creado para preparar el al alumnado, docentes y personal administrativo en reacción oportuna y prevención ante cualquier emergencia.

El grupo de personas que integran la brigada de emergencias está conformada por:

JERARQUIA DENTRO DE LA BRIGADA	NOMBRE
JEFE DE BRIGADA	MARIA CRISTINA ESPINEL
LIDERES DE AREA	JULIO CESAR PUERTO
BRIGADISTAS	LAURA ANGELICA AMAYA LUISA FERNANDA MUÑOZ CINDY CATHERIN PAJARITO DANIEL ROBLEDO JUAN JOSE NUÑEZ

FUNCIONES JEFE DE BRIGADA

Asegurarse que se cumplan las medidas de seguridad y las acciones determinadas en el Plan de emergencias.

Determinar quiénes serán los Jefes de Piso.

Elaborar invitación formal para brigadistas.

Revisar las tareas de cada coordinador de brigadas.

Convocar a las reuniones ordinarias mensuales.

Levantar una minuta como registro de la fecha y contenido de las reuniones.

Realizar campañas de difusión interna a fin de promover la organización y formación de las brigadas.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	DANIEL ROBLEDO JUAN JOSE NUÑEZ
BRIGADA DE COMUNICACION	LAURA ANGELICA AMAYA
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	CINDY CATHERIN PAJARITO
BRIGADA DE EVACUACION	LUISA FERNANDA MUÑOZ

FUNCIONES LIDERES DE AREA

Apoyar en la difusión de las acciones de prevención y de emergencia a todo el personal de su área.

Coordinar a cada una de las cuatro brigadas y designar un responsable para cada una.

Revisar las tareas y actividades mensuales de cada brigada.

Elaborar una lista con los responsables de cada brigada.

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

En caso de siniestro, avisa inmediatamente a los coordinadores generales.

En caso de que el jefe de brigada no se encuentre en el área para iniciar las acciones de control se coordinara con algún jefe de piso.

Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.

El directorio actualizado se encuentra en la recepción.

Tener los organigramas de las brigadas del inmueble.

Apoyar en la evacuación del área según las instrucciones.

Acuden a todas las sesiones de capacitación.

FUNCIONES BRIGADA CONTRA INCENDIOS

En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones llevadas a cabo por la brigada.

Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.

Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad.

Solicita ayuda externa en caso de ser necesario al resto de la brigada.

Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores y los bienes de la empresa.

No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.

Apoyan en la evacuación y acordonan el área según las instrucciones.

Acuden a todas las sesiones de capacitación.

FUNCIONES BRIGADA DE EVACUACION

En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada según instrucciones del jefe de piso.

Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse.

Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad.

Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores y los bienes de la empresa.

No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.

Apoyan la evacuación del área.

Acuden a todas las sesiones de capacitación.

FUNCIONES DE BRIGADA DE RESCATE

En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada.

Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse.

Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad.

Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores y los bienes de la empresa.

No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.

Apoyan en la evacuación y verifican el desalojo completo.

Acuden a todas las sesiones de capacitación.

El objetivo primordial es dar una respuesta oportuna y eficaz a cualquier perturbación que se presente, detener el evento inicial de ser posible controlar la situación en el menor tiempo posible y minimizar las consecuencias inmediatas y las pérdidas potenciales causadas por la emergencia. Las emergencias más factibles que se puedan presentar son:

En EL POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA puede estar a expensas de que ocurra una contingencia, por lo que es necesario identificar y clasificar los fenómenos que pudieran afectarla.

GEOLÓGICOS

Agrietamientos, Hundimiento Regional, Sismos, Colapsos de Suelo.

HIDROMETEOROLÓGICOS

Granizadas, Lluvias Torrenciales, Tormentas eléctricas, Inundaciones Pluviales, Fuertes Vientos.

SANITARIOS

Epidemias, Envenenamiento Masivo, Plagas.

SOCIO-ORGANIZATIVOS

Accidentes aéreos, terrestres, Concentraciones masivas.

QUÍMICOS

Lluvia ácida, Incendios, Urbanos, Contaminación, Explosión, Derrames de Químicos, Fugas de Productos Químicos Peligrosos.

DESCRIPCION DE RIESGOS INTERNOS

Se debe de verificar las diferentes fuentes que pueden producir un accidente, por ejemplo:

Sistema eléctrico: conexiones, el cableado en general, instalaciones eléctricas.

Instalaciones: escaleras, condiciones del inmueble, sistema de Ventilación, ductos, válvulas, tanques, tuberías.

GUIAS DE INSPECCION

La Brigada de evacuación

Realizara recorridos permanentes para revisar visualmente que las Áreas de su inmueble estén en condiciones normales de operación, libres de obstáculos y condiciones que pudieran Poner en riesgo la seguridad de toda la población del inmueble.

Esta función familiariza a los integrantes de las brigadas con la ubicación de las Áreas, equipos y sus características.

El reporte se entrega al jefe de cada Área para enviarse mensualmente al Departamento de Seguridad indicando alguna anomalía para que se programe Su corrección.

GRUPOS DE APOYO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

DPAE 4297414

EAAB 195 acueducto y alcantarillado

EEB 6069292 empresas de energía de Bogotá

Defensa Civil 144

Bomberos Oficiales 119

Cruz Roja 132

Secretaria Distrital de Ambiente

ETB 01800112170

Policía Metropolitana 112

Ejército Nacional 2156 020

123 LINEA UNICA DE EMERGENCIAS

PLAN DE ECACUACION Y DESASTRES

La integración del Comité, la identificación de riesgos, la organización de simulacros y los procedimientos de evacuación y repliegue en inmuebles con afluencia masiva de personas, se organizan.

Las acciones de prevención para ejercicios de evacuación, están dirigidas por:

El comité de evacuación está conformado por

MARIA CRISTINA ESPINEL ARIAS

Las brigadas están conformadas así

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	DANIEL ROBLEDO JUAN JOSE NUÑEZ
BRIGADA DE COMUNICACION	LAURA ANGELICA AMAYA
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	CINDY CATHERIN PAJARITO
BRIGADA DE EVACUACION	LUISA FERNANDA MUÑOZ

Los riesgos están identificados según la ubicación del inmueble ya que EL POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo, se deben de analizar los agentes perturbadores a los que podría estar expuesto, considerando la clasificación establecida por la DPAAE, los riesgos **Geológicos**: sismos, agrietamiento, hundimiento regional y fallas

geológicas por el tipo de suelo, **Hidrometeoro lógicos:** inundaciones por precipitaciones pluviales intensas, deslaves, vientos fuertes. **Físico-químicos:** incendios, explosiones. **Sanitarios:** plagas **Socio-organizativos:** disturbios, manifestaciones, terrorismo, amenaza de artefactos explosivo.

El POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA se encuentra ubicado en la transversal 18 a bis número 37-11.

Establecimiento educativo, con una capacidad de 145 estudiantes aproximadamente, 15 docentes y 5 empleados administrativos.

El inmueble está compuesto por:

OFICINAS
AULAS DE CLASE
BAÑOS

ESCALERAS
LABORATORIOS

AREA DE RECREACION
BIBLIOTECA 1
SALON DE AYUDAS AUDIOVISUALES

CADA PISO POR CENSO TIENE

PISO 1 9 PERSONAS
PISO 2 20 PERSONAS
PISO 3 30 PERSONAS
PISO 4 25 PERSONAS

Los Riesgos Internos están evaluados por el Comité Interno y el personal designado deberá realizar recorridos del inmueble, para la salvaguarda de la vida de las personas y sus bienes, o que puedan alterar el funcionamiento normal de las instalaciones, observando con atención los posibles desprendimientos de plafones, lámparas, mobiliario mal colocado que obstruya las rutas de evacuación, sobrecargas en instalaciones eléctricas, materiales que puedan causar incendios, almacenamiento de sustancias peligrosas y roturas de cristales, entre otros.

Objetos que se pueden caer:

Lámparas, plafones, vitrinas, cuadros, espejos, líquidos tóxicos o inflamables.

Objetos que se pueden deslizar:

Escritorios, mesas, sillas.

Objetos que se pueden volcar:

Computadores, libreros, archivo.

Objetos que pueda inflamar:

Elementos de aseo .

Objetos que puedan propiciar un incendio:

Tomas de luz, sala de cómputo.

Objetos que pueden deformarse:

Marcos de puertas y ventanas.

Objetos que puedan obstaculizar una evacuación de emergencia:

Tapetes, desniveles que no se notan, macetas, archiveros, muebles, cubetas, trapeadores, escobas.

Todos los anteriores son riesgos encontrados pero que están controlados con el debido mantenimiento, aseo, y según lo reglamentado.

Riesgos Externos:

En la misma forma se identifican los riesgos externos como son los de tipo natural como sismos, terremotos, asonada, explosión y orden público. Es una zona residencial y de pequeña industria.

Todo lo anterior, forma parte de las acciones de prevención en función de las cuales se podrán determinar a corto plazo, como mover mobiliario, que impida la salida del personal, el mantenimiento a hidrantes y extintores para que estén en condiciones de funcionar en el momento en que se requieran.

A mediano plazo modificar puertas, hacer reparaciones menores y fijar elementos que pudieran caer. A largo plazo realizar reparaciones mayores, reforzar elementos estructurales, arquitectónicos y elementos que pudieran sufrir daños, como consecuencia de una contingencia.

Señalización de Inmuebles.

Identificados los riesgos internos y externos, se está en condiciones de definir las rutas de evacuación para la población que utiliza el inmueble.

Capacitación.

Los comités y las brigadas están realizando capacitación sobre evacuación y primeros auxilios.

Se tiene programada una primera capacitación sobre incendios en el primer semestre del 2017.

Durante el periodo educativo se adelantan varias charlas y cesiones de prevención.

Programa de Mantenimiento.

El programa de mantenimiento realiza mantenimiento de las áreas al final de cada semestre como se muestra en el cuadro.

Ejecución de Ejercicios de Evacuación.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 31 del Decreto Distrital 332 de 2004 en relación con la participación comunitaria, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias organiza la celebración del **Día de la Prevención de Desastres y Emergencias** establecido por el acuerdo 30 de 2001, que dicta como día para ello el segundo miércoles de octubre de cada año.

En la institución ya se realizaron los primeros simulacros, que tendrían como consecuencia la aplicación del plan de Ejercicios de Evacuación, o cuando se presente alguna situación de emergencia real; los simulacros serán primeramente de gabinete, sin mover recursos humanos y materiales, posteriormente, con fecha y hora establecida con la participación de todo el personal del inmueble y por último, se organizarán simulacros sin fecha ni hora, en forma sorpresiva para evaluar la participación del Comité Interno de Protección Civil, brigadas y población en general.

Actividades Previas al Simulacro.

Los integrantes de los Comités Internos de Protección Civil, realizarán las siguientes tareas:

- Establecer el punto de reunión en el exterior del edificio.
- Difundir el plan de emergencia a los brigadistas.
- Implementar y probar el sistema de alarma interna.
- Entregar silbatos a los jefes de piso y brigadistas.
- Entregar equipo a brigadistas y designar funciones.
- Recorrer el edificio, siguiendo las rutas de evacuación.
- Colocar manta informativa sobre el ejercicio de evacuación y en su caso, implementar campaña de difusión.

FUNCIONES DE BRIGADISTAS

Coordinador General:

Entre sus funciones principales figura, la toma de decisiones en el caso de presentarse una emergencia, asignar a los brigadistas tareas específicas y buscar su capacitación. Según experiencias obtenidas el perfil idóneo para desarrollar esta función corresponde al Administrador General del inmueble.

Jefe de Edificio:

Preferentemente, deberá ser una persona con preparación técnica, que conozca los distintos tipos de instalaciones (eléctricas, de gas, sanitarias, agua potable, contra incendio, entre otros), programas de mantenimiento, características arquitectónicas y estructurales del edificio y conjuntamente con el coordinador general, establecer las estrategias para que en una situación imprevista o simulada, se apliquen las normas establecidas con anterioridad, en el Comité.

Jefe de Piso o de área:

Se designa, cuando el edificio consta de diferentes niveles o bien por sus características arquitectónicas, son áreas muy extensas requiriendo asignar esta función a varias personas para que colaboren con el jefe de edificio, coordinando la evacuación de su piso o área bajo su responsabilidad.

Brigadas:

Generalmente se deben organizar las de evacuación, comunicación, primeros auxilios, prevención combate de incendios y cuando el inmueble lo requiere se integra la de búsqueda rescate y salvamento; dependiendo de las dimensiones y procesos que se realicen en cada empresa, industria o establecimiento, adicionalmente se podrán tener las brigadas de paro y arranque, de sustancias peligrosas y de seguridad.

Tanto los Jefes de piso o de área y el personal de brigadas, deberán ser seleccionados, tomando en consideración vocación de servicio, liderazgo, capacidad de toma de decisiones, responsabilidad e iniciativa, sobre todo, si se presenta alguna situación de emergencia . El personal se levanta y firma el acta administrativa de integración con todas las personas que formen parte del Comité Interno.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

FECHA	ENCARGADO	TEMA
ABRIL	MARIA CRISTINA ESPINEL	Capacitación sobre incendios
MAYO	MARIA CRISTINA ESPINEL	Capacitación sobre primeros auxilios
MAYO	SECUNDINO ANAYA	2 simulacro
AGOSTO	MARIA CRSITINA ESPINEL	Capacitación incendios 2
OCTUBRE	JULIO CESAR PUERTO FERNANDO MEJIA CHARRY	Capacitación atención en desastres
NOVIEMBRE	JULIO CESAR PUERTO MARIA CRISTINA ESPINEL	simulacro

Procedimiento Operativo.

Los responsables de los Comités Internos, Jefes de Piso y Brigadistas, realizarán lo siguiente:

- Activarán el sistema de alarma interno.
- Dirigirán y controlarán al personal de su piso.
- Iniciarán el desalojo cuando se les indique.
- Apoyarán a los demás brigadistas.
- Auxiliarán a las personas discapacitadas.
- Indicarán al personal que proceda en orden, en silencio y caminando con rapidez.
- Indicarán a los visitantes las rutas de evacuación.
- Verificarán que no haya quedado ninguna persona en su piso.
- Evitarán que alguien regrese a su área de trabajo.
- En el punto de reunión, realizarán el censo del personal y entregarán la información al Coordinador General.
- Reportarán las personas que por alguna causa no participaron o hayan entorpecido el desarrollo del ejercicio.
- Coordinarán el reingreso al inmueble, indicando al personal lo realice en orden.
- Darán por terminado el ejercicio, participando y dando opinión en la reunión de evaluación con el fin de retroalimentar el plan de evacuación.
- Rendirán el Parte de Novedades.

El Coordinador General del Comité Interno, realizará el informe final con los resultados del ejercicio: número de participantes, tiempo oficial y si se presentó algún incidente, no considerado en la hipótesis.

Con la finalidad de evaluar los resultados, los ejercicios de evacuación, considerando los datos generales del inmueble, número de niveles, censo de población, el comportamiento y participación de brigadistas, la señalización existente en el inmueble, si está considerada la participación de personas con

capacidades diferentes, el comportamiento de la población que habita el inmueble y los resultados del ejercicio.

FORMATO EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Fecha del simulacro

Hora:

Hipotesis de simulacro: Evaluar la capacidad de reacción de la población estudiantil y personal administrativo y docente.

Tiempo:

Numero de evacuados:.

ANTES	SI	NO
¿Fue puntual y completa la asistencia de los brigadistas?		
¿Los brigadistas portan identificación y herramientas (lista de asistencia, botiquín, etc) para simulacro?		
DURANTE	SI	NO
¿La realización del simulacro fue a la hora indicada?		
¿El sistema de alertamiento fue escuchado por todo el personal?		
¿El personal reaccionó de forma rápida ante la activación del sistema de alertamiento (sonido local, alarma, etc).		
¿El personal desalojo el inmueble de manera ordenada, rápida y segura?		
¿En el desalojo por las escaleras se presentó algún contra tiempo? (obstrucción, caídas, aglomeración, etc.)		
¿Permanecen personas en las oficinas, baños, bodegas, etc?		
El personal sale del inmueble:		
<input type="checkbox"/> Fumando		
<input type="checkbox"/> Bromeando		
<input type="checkbox"/> Apático		
<input type="checkbox"/> Distráido		
<input type="checkbox"/> Nervioso		
<input type="checkbox"/> Participativo		
¿El personal sigue las rutas de evacuación establecidas?		
¿El personal llegó a la zona de menor riesgo sin problemas?		
DESPUÉS	SI	NO
¿Los brigadistas realizaron el censo del personal a su cargo?		
¿Se presentaron daños a personas?		
¿Se presentaron daños a bienes durante la evacuación del personal?		
¿El restablecimiento de actividades se realizó en el tiempo acordado?		

Orientación al personal.

Con el fin de que el personal conozca las acciones a desarrollar en el momento que se realice el Ejercicio de Evacuación, se deberán tener presentes las siguientes recomendaciones para la difusión interna del evento:

Mensaje No. 1

El día _ de _____ de ____ a las hrs. se realizará un simulacro de evacuación con hipótesis de sismo, por lo cual deberá permanecer alerta a las indicaciones del personal del Comité Interno.

Mensaje No. 2

Al escuchar el sonido del sistema de alarma (chicharra, silbatos), deberá suspender sus actividades, seguir las indicaciones dadas con anticipación por parte del personal del Comité Interno.

Mensaje No. 3

Si usted se encuentra en la planta baja del edificio, deberá evacuar el inmueble hacia el punto de reunión previamente establecido e identificado en el exterior del edificio.

Recuerde hacerlo en orden, en silencio y caminando con rapidez (sin correr).

Si usted se encuentra en niveles superiores del edificio, deberá dirigirse por las rutas de evacuación establecidas, siguiendo las indicaciones de los brigadistas de protección civil hasta ubicarse en el punto de reunión fuera del edificio.

Mensaje No. 4

Después de que se haya iniciado el Ejercicio de Evacuación y activado el sistema de alarma interno, evite regresar a su lugar de trabajo y atienda inmediatamente las instrucciones del personal de las brigadas del inmueble.

Mensaje No. 5

En el punto de reunión se realizará el censo de personas que evacuaron y si se detecta la falta de alguna persona los brigadistas procederán a localizarlo y guiarlo a un lugar seguro.

SEÑALIZACION PARA EMERGENCIAS

Decreto Ejecutivo 12715 – MEIC – Normas oficial para la utilización de colores en seguridad y su simbología.

INTE 21-02-01-96 – Seguridad contra incendios. Señalización.

UNE 72-036 – Especificación de diferencias de color psicofísicas.

SEÑALIZACIÓN DE LA EVACUACION

Las señales empleadas para alcanzar una adecuada señalización de la evacuación pueden tener como fin indicar:

a) El acceso a una vía de evacuación o a una salida desde la vía de evacuación al espacio exterior. 20 SEÑALES.

b) El tramo de recorrido de evacuación en el sentido que conduce al espacio exterior. 20 SEÑALES.

Señalización de Salidas.

Se definen dos tipos de salidas:

a) Salidas habituales: Son las utilizadas, generalmente, con carácter, para la circulación necesaria en el edificio o local, según el uso del mismo. 3 SEÑALES.

b) Salidas de Emergencias: Son las utilizadas, con carácter público, solamente en caso de emergencia de evacuación. 4 SEÑALES.

La señalización de las salidas de emergencias se realiza así:

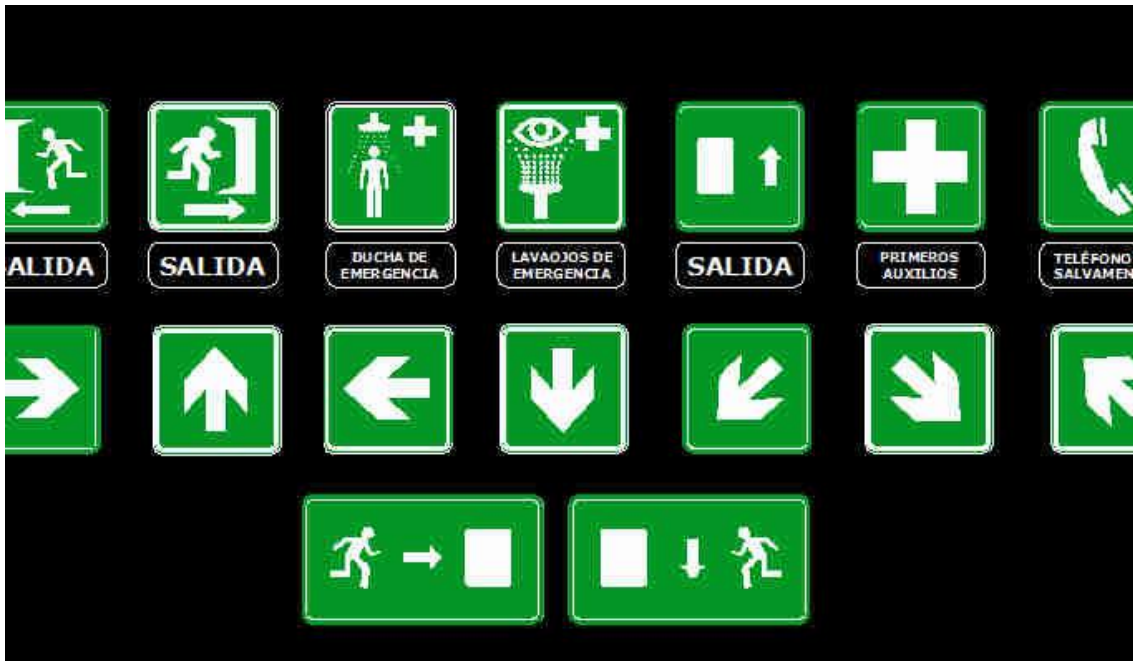
1. La pictograma 4(P-4) según está especificado en la Norma INTE-21-02-01-9. 10 SEÑALES.

2. La señal literal S.L-2

Colores: Fondo: verde (véase la norma De 12715-MEIC)

Letras o trazos: blanco

Forma: cuadrada o rectangular. PRIMEROS AUXILIOS 1



Según las características del edificio o local en que las señales de evacuación han de instalarse, y especialmente según el uso de los mismos y el nivel de información de las personas que los ocupan, puede seleccionarse en el medio de señalización más adecuada entre los definidos en esta norma.

En general, será preferible el uso de las señales con contenido literal, S.L-1, S.L-2 y las que las incluyen en o, en su caso, el pictograma A1.

Las señales de “salidas” y “salidas de emergencia” se situarán, Siempre que sea posible, sobre los dinteles del hueco que señalizan o, si no fuera posible, muy próximas a él, de modo que no exista confusión en cuanto a la localización del mismo.

Las señales de “tramos de recorrido de evacuación” se situarán de modo que, desde cualquier punto susceptible de ser ocupado por

personas, sea visible, al menos, una señal que permita iniciar o continuar la evacuación por la vía, sin dudas, confusiones o vacilaciones.

La altura del borde inferior de las señales de tramos de recorrido de evacuación estará, preferentemente, comprendida entre 2m y 2.50m pudiendo alterarse esta altura por razones del tráfico en la vía u otras que lo justifiquen. En ningún caso se situarán a menos de 0.30m del techo del local en que se instalen.

SEÑALIZACION DE EXTINTORES

El color rojo denota parada o prohibición e identifica además los elementos contra incendio. Se usa para indicar dispositivos de parada de emergencia o dispositivos relacionados con la seguridad cuyo uso está prohibido en circunstancias normales.

2 SEÑALES DE BOTONES

También se usa para señalar la ubicación de equipos contra incendio

EXTINTORES 5.

HIDRANTE 1

FLECHAS QUE INDIQUEN LA UBICACIÓN DEL EXTINTOR 10

Todas las señales llevan la misma reglamentación.

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

Según la RESOLUCION 0705/2007 EL POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA cuenta con un botiquín tipo A. El Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo No. 230 del 29 de junio de 2006 "por medio del cual se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios en establecimientos de comercio y centros comerciales y se dictan otras disposiciones", determinando la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios, en todos los establecimientos comerciales, para lo cual se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones.

Botiquín Tipo A.

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1

VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

La ubicación del botiquín depende del área del Establecimiento con una superficie menor a los 2.000 metros cuadrados, podrán en forma opcional contar con el Botiquín tipo A, el cual deberá colocarse en un lugar debidamente señalizado y protegido contra la humedad, la luz y las temperaturas extremas. EL botiquín cuenta con un elemento adecuado de transporte.

El mantenimiento del botiquín es responsabilidad de la enfermera o persona a cargo del sistema general de gestión de riesgo laboral y después de cada procedimiento se realiza reposición inmediata de los elementos consumidos, utilizados o vencidos y la disponibilidad permanente de los mismos, para lo cual diligenciará un formato de consumo de elementos y reposición de primeros auxilios.

1. Las dimensiones mínimas de este espacio son:

- a) Largo: 3 (tres) metros
- b) Ancho 2 (dos) metros
- c) Altura: 2.20 (dos con veinte) metros

d) Puerta de acceso con mínimo 85 (ochenta y cinco) centímetros de ancho y 2 (dos) metros de altura.

2. Las características de este espacio serán:

a) Cuenta con una adecuada iluminación, ventilación y/o aireación.

b) Los materiales utilizados para el piso y paredes son lavables.

c) El botiquín con los respectivos componentes según Resolución.

d) Cuenta con los implementos básicos de enfermería para que, en condiciones de privacidad, seguridad y comodidad, permitan brindar un primer auxilio adecuado.

e) Fácil acceso al público y debidamente señalizado.

3. Para el manejo de residuos se cuenta con recipientes con tapa y bolsas verdes y rojas de tamaño proporcional a los mismos, al igual que un procedimiento para la recolección y desecho de estos residuos por una empresa habilitada para estas actividades en concordancia con el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución 1164 de 2002 expedida por el Ministerio de la Protección Social.

El espacio físico denominado Área de Primeros Auxilios cuenta con lo siguiente:

- Lavamanos con flujo de agua potable.
- Jabón quirúrgico.
- Toallas desechables para secado.
- Camilla de examen clínico para adultos.

- Escalera de dos pasos en material lavable.
- Bala de oxígeno portátil con manómetro, con kit de oxigenoterapia (dos para manejo de adultos y dos para manejo de pacientes pediátricos). Este debe contener cánula nasal o máscara facial y humidificador.
- Silla de ruedas plegable.
- Tabla espinal rígida larga con inmovilizador de cabeza y correas de sujeción.
- Cinco (5) sábanas.
- Botiquín según corresponda
- Manual de Primeros Auxilios
- Formato de registro de casos atendidos.
- Formato para control de inventario.
- Formato del protocolo o flujograma de activación del Sistema de Emergencias Medicas, visible.
- BVM (bolsa - válvula - máscara), debidamente empacado en bolsa limpia.
- Camillas de lona.

Auxiliar de enfermería, en una institución que cuente con aprobación del programa por parte de Secretaría de Educación, registrada ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y deberá acreditar tarjeta profesional vigente. Este personal debe actualizar sus conocimientos como mínimo cada dos (2) años, con una intensidad horaria no menor de 8 horas, en los siguientes temas:

a) Activación y uso racional del Sistema Médico de Emergencias marcando la Línea de Emergencias 125 y próximamente Línea 123 NUSE - Número Único de Seguridad y Emergencias -.

b) Qué hacer y qué no hacer en caso de un incidente mientras llega el equipo de salud.

c) Reanimación cardio - cerebro pulmonar en el adulto y en el niño y manejo de la obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño.

d) Identificación temprana del ataque cerebral.

e) Identificación temprana de la Enfermedad Respiratoria Aguda de los niños y los ancianos.

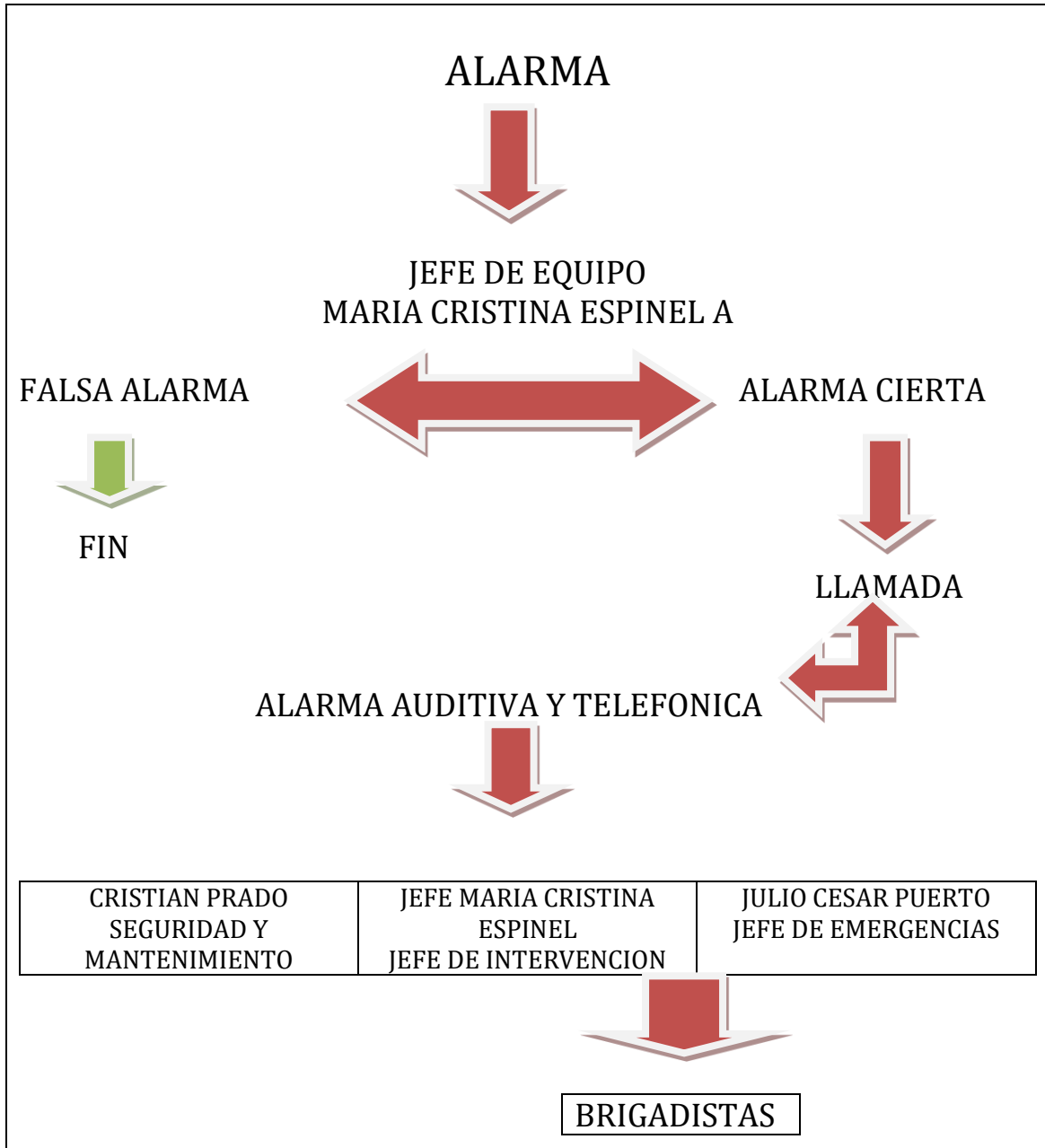
El sistema de comunicaciones es teléfono fijo, móvil, que nos permita conectarnos con la Línea de Emergencias del Distrito Capital 123.

El transporte de lesionados deberá ser realizado por el convenio con convenio con una empresa de ambulancias

La Secretaría Distrital de Salud brinda el apoyo necesario a los establecimientos que requieran asesoría médica, a través de la Línea 123. El traslado de pacientes en ambulancias de la Secretaría Distrital de Salud, en el evento de requerirse, dependerá de la disponibilidad de las mismas.

POLITECNICO SANTA DE BOGOTA

PROTOCOLO DE ACTIVACION DE EMERGENCIAS



FORMATO PARA ATENCION DE PRIMEROS AUXILIOS

SEMESTRE	
NOMBRE DEL PACIENTE	
MOTIVO DE CONSULTA	
TRATAMIENTO	
ENFERMERA Y/O ENFERMERO	

FIRMA DE PACIENTE _____

TELEFONO

FIRMA DE ENFERMERA/O _____

FORMATO DE REMISION DE PACIENTES

A: _____

DE: POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

DATOS DEL PACIENTE

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRES	EDAD	SEXO

EPS _____

ASEGURADORA _____

ALERGIAS _____ TIPO DE SANGRE _____

MOTIVO DE
CONSULTA _____

TRATAMIENTO _____

FECHA _____ **FIRMA** _____

SERVICIOS DE SALUD

El POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA, cuenta con servicios especiales para el personal, como son:

Enfermería JEFE MARIA CRISTINA ESPINEL ARIAS

Servicios médicos EN LA EPS DEL AFILIADO

Seguros estudiantil SEGUROS DEL ESTADO. CON LAS
SIGUIENTES CLINICAS.